



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 1**

Bogotá, D.C. 24 de abril de 2007

**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 029 DE 2007**

**OBJETO: DESARROLLO DEL PROYECTO SALA DE CONFERENCIA DE PRENSA LA ENTIDAD CONSISTENTE EN: ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA, SUMINISTRO DE EQUIPOS NECESARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

- **Maria del Rosario Camargo comunicación pagina web [2007-04-13]**

**OBSERVACIÓN**

*“En los términos de referencia nombran los siguientes formatos que no se encuentran en los pliegos:*

- *Formato de Compromiso de conocimiento de especificaciones técnicas*
- *Formato de Cumplimiento de requerimientos técnicos*
- *Formulario 7 Origen de los bienes*
- *Formulario No. 8 Informe Misión Diplomática Colombiana”*

**RESPUESTA:**

**En respuesta a su observación me permito informarle que estos formatos se encuentra nombrados dentro del pliego de condiciones más no se encuentran incluidos, por lo tanto no es necesario anexarlos, toda vez que no aplican para el presente proceso.**

- **CAROLINA FLOREZ comunicación pagina web [2007-04-11]**

**OBSERVACIÓN**

*“Estoy interesada si se va a programar una nuevas visita a las instalaciones para poder participar en la licitación de sala de prensa ya que cumplimos con los requisitos”.*

**RESPUESTA:**

Me permito informarle que en el pliego de condiciones definitivo se estableció este requisito de **carácter obligatorio** y se asignaron dos (02) días para que los interesados en participar asistieran y de esta forma dar mayor participación a los posibles oferentes, por lo tanto no se considera procedente su solicitud.

- **María del Rosario Camargo comunicación pagina web [2007-04-11]**

**OBSERVACIÓN**

*“Buena tarde, me gustaría sugerir que los estados financieros a anexar sean los últimos es decir los del 2006, puesto que la mayoría de empresas máximo a 31 de marzo tienen su balance del año inmediatamente anterior”.*

**RESPUESTA:**

En la estructuración de los pliegos, se tomó en cuenta que según el Código de Comercio, en su artículo 422 estipula que "las reuniones ordinarias de la asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en los estatutos y en silencio de éstos dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar en los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acortar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social.

Sí no fuere convocada, la asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. (...)"

Por lo anterior, la fecha límite es hasta el primer día hábil del mes de abril, para que las empresas y/o sociedades se reúnan y aprueben los estados financieros de la vigencia anterior (2006) para luego ser reportadas en Cámara y Comercio.

Por esta razón no es viable solicitar estados financieros a 2006, teniendo en cuenta que el cierre del proceso se tiene previsto para el 18 de Abril de 2007; por esta razón, se toma como referencia los últimos estados financieros reportados a Cámara y Comercio, es decir los de la vigencia 2005.

Más aún, a través del Decreto 4583 de Diciembre de 2006 la DIAN definió que los grandes contribuyentes deben presentar la declaración del renta entre el 9 y 30 de Mayo de 2007. Para las demás personas jurídicas incluyendo sucursales de sociedades extranjeras, servicios de transporte y personas naturales residentes en el exterior, de abril 11 a Mayo 2 de 2007.

**La declaración de renta solicitada en el pliego de condiciones deberá ser la del mismo año de los estados financieros para hacer las comparaciones respectivas, por lo que se solicita también la del año 2005.**

- **David San Juan comunicación pagina web [2007-04-11]**

### **OBSERVACIÓN**

“Queremos saber si es factible otorgar prórroga de 10 días en la fecha de entrega de la propuesta, ya que para la elaboración de una solución óptima y la obtención de más información, se requiere ese tiempo”.

### **RESPUESTA:**

**En respuesta a su solicitud le comunico que este proceso fue prorrogado mediante adendo No. 1 y 2 de fecha 11 y 17 de abril respectivamente de acuerdo a lo solicitado por los oferentes y de acuerdo a lo establecido en la ley 80/93.**

- \* **Ingeniería It & T De Colombia S.A.**

### **OBSERVACIÓN**

*“En atención al proceso de contratación de la referencia, comedidamente nos permitimos solicitar prórroga en el plazo d cierre para la presentación de la oferta hasta el 20 de abril de 2007, por lo anterior considerando que de la verificación en planos evidenciamos la necesidad de adelantar precisiones en detalles constructivos y especificaciones de mobiliario”.*

### **RESPUESTA:**

**Me permito informarle que este proceso fue prorrogado mediante adendo No. 1 y 2 de fecha 11 y 17 de abril respectivamente de acuerdo a lo solicitado por los oferentes y de acuerdo a lo establecido en la ley 80/93.**

### **OBSERVACIÓN**

“En atención al proceso de la referencia comedidamente nos permitimos plantear las inquietudes siguientes:

Como quiera que en los términos de referencia “cuadro cantidades de obra” no se discriminan las salidas eléctricas normales y de iluminación, pero en el plano se ubican las mismas (Iluminación, Tableros y normal) deseamos saber si estas son existentes o debemos incluirlas en la oferta.

En planos se ubican 18 luminarias fluorescentes y en cantidades se solicitan 6, para estas 6 debemos entender que:

1. Se suministran únicamente
2. Se suministran incluyendo las salidas eléctricas”

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**En respuesta a su observación me permito informarle que de acuerdo a lo manifestado por el diseñador se debe cotizar las luminarias que aparecen en el cuadro de cantidades de obra.**

\* **Ingeniería It & T De Colombia S.A.**

### **OBSERVACIÓN**

1. “Como quiera que en los términos de referencia – cuadro cantidades de obra- no se discriminan las salidas eléctricas normales, reguladas y de iluminación, pero en el plano se ubican las mismas (iluminación, tablero, salidas eléctricas, acometida al tablero), deseamos saber si esta red eléctrica es existente o debemos incluirla en la oferta”.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**En respuesta a su observación me permito informarle que de acuerdo a lo manifestado por el diseñador no se debe incluir en la oferta red eléctrica.**

### **OBSERVACIÓN**

2. “En los planos se ubican 18 iluminarías fluorescentes y en el cuadro de cantidades solicitan seis (06); debemos enterde que Solamente habrá suministro e instalación seis (6) iluminarías fluorescentes y se deberán desmontar y reinstalar doce (12) iluminarías existentes”.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**En respuesta a su observación me permito informarle que de acuerdo a lo manifestado por el diseñador se debe cotizar las luminarias que aparecen en el cuadro de cantidades de obra.**

**OBSERVACIÓN**

3. “Referente al suministro de las iluminarías según especificaciones ANEXO 2, debemos aclarar que este tipo de iluminarías no son administrables u operables con sistemas dimmer”.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**De acuerdo a su solicitud me permito informar que efectivamente las lamparas no son admisibles con el sistema dimer. Este dimer que aparece en las especificaciones es para el sistema de sonido.**

**OBSERVACIÓN**

4. “Para la instalación y montaje de los equipos, debe existir una infraestructura de redes incluyendo el sistema eléctrico normal y regulado y sistema lógicos o de datos. Deseamos aclarar si las mencionadas infraestructuras existentes o deben ofertarse como parte del objeto contractual del proceso de la referencia”.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**En lo referente a la infraestructura de redes las ejecutará el Ministerio de Defensa Nacional.**

**OBSERVACIÓN**

5. “Es pertinente conocer si las acometidas a tableros entregaran a cero o deberán formar parte de la oferta en el presente proceso de contratación”.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**Las actividades se entregaran a cero metros de acuerdo a lo manifestado por el diseñador.**

Atentamente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	MY. HAWER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos	Aprobó: CT. Jairo Zapata Comité técnico estructurado
----------------------	--	--	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 04

BOGOTÁ, D.C. 24 de abril de 2007

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 029 DE 2007

**OBJETO: DESARROLLO DEL PROYECTO SALA DE CONFERENCIA DE PRENSA LA ENTIDAD CONSISTENTE EN: ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA, SUMINISTRO DE EQUIPOS NECESARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que teniendo en cuenta que la administración dio respuesta de manera clara y precisa a todas las observaciones, formuladas por los oferentes interesados en participar y además se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, se permite informar:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

**SE PRORROGA EL CIERRE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 029/2007 HASTA EL DÍA 25 DE ABRIL 2007 A LAS 15:00 HORAS.**

Atentamente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	MY. HAWER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos	Aprobó: CT. Jairo Zapata Comité técnico estructurado
----------------------	--	--	---